

Río Gallegos, 15 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 70.544/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1555/18-R-UNPA, se llamó a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Conservación de Recursos Naturales – Orientación Conservación de Recursos Naturales – Cargo 4AP-5-10017-P – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Escuela Turismo – Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales – Código nomenclador de disciplina 05-99-00-01-01 de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 119 vta. se notifican formalmente del presente llamado los siguientes interesados: Juan Manuel BIOTT; Adela del Carmen CASTILLO y Carolina Soledad CALIVA;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por los postulantes: Juan Manuel BIOTT (D.N.I. N° 30.999.082); Adela del Carmen CASTILLO (D.N.I. N° 35.633.059) y Carolina Soledad CALIVA (D.N.I. N° 34.771.512);

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye que éstos cumplen con los requisitos establecidos en los arts. 7° y 8° inc. 4 de la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, y los establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12° se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR como postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área Conservación de Recursos Naturales – Orientación Conservación de Recursos Naturales – Cargo 4AP-5-10017-P – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Escuela Turismo – Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales – Código nomenclador de disciplina 05-99-00-01-01 de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 1555/18-R-UNPA, a Juan Manuel BIOTT (D.N.I. N° 30.999.082); Adela del Carmen CASTILLO (D.N.I. N° 35.633.059) y Carolina Soledad CALIVA (D.N.I. N° 34.771.512).-

ARTÍCULO 2°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en las carteleras de la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 18 al 22 de marzo de 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comunique. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decano



Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
UNPA UARG